

Loja, 23 mayo 2024

ACTA REUNIÓN EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Considerando que, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS, coordina y establece los mecanismos de rendición de cuentas, de la Congregación de Misioneros Oblatos de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María, concesionaria de la frecuencia y su repetidora en que opera Radio Matovelle FM, el director de la radio, convoca a una reunión urgente a:

- Rvdo. P. Pepe Olegario Conde Castillo, Representante Legal
- Rvdo. P. Luis Felipe Pinta, Administrador
- Ing. María de los Ángeles Aguirre, Contadora

Con el único punto del orden del día:

Conocimiento y resolución del proceso de Rendición de Cuentas

Rvdo. P. Luis Felipe Pinta en su calidad de administrador explica que, para el proceso de rendición de cuentas del periodo 2023, el CPCCS en cumplimiento de la resolución de un Tribunal de la Corte Provincia de Justicia del Cañar que aceptó el recurso de apelación de AER en contra de la disposición de rendir cuentas anualmente, eliminó del catastro a los medios privados, entre los que se incluyó a Radio Matovelle FM.

Sin embargo, en consulta mediante reunión en la Subdirección de Rendición de Cuentas del CPCCS, y sobre la base que en la concesión de frecuencia mediante documento de ARCOTEL, consta como frecuencia de medio comunitario, se establece que se debe realizar el proceso de Rendición de Cuentas

El Padre Pepe Olegario Conde en calidad de Representante Legal de Radio Matovelle FM, dispone la ejecución y cumplimiento de todos los pasos dispuestos por el CPCCS para llevar a buen término el proceso de rendición de cuentas, conformando en esta reunión el equipo responsable, integrado por:

- Rvdo. P. Pepe Olegario Conde, Representante Legal
- Rvdo. P. Luis Felipe Pinta Guamán, Administrador
- Ing. María de los Ángeles Aguirre, Contadora

Se encarga al Padre Luis Felipe Pinta Guamán de liderar las gestiones y procesos necesarios para el cumplimiento de este propósito.

Como base documental consta todo el archivo de Radio Matovelle con respecto al cumplimiento de obligaciones y derechos de la ciudadanía, mismos que serán revisados por la comisión para garantizar transparencia ante la ciudadanía.

Padre Luis Felipe Pinta Guamán indica que se ha realizado acercamientos con el CPCCS, entre ellos, solicitar formalmente la inclusión al catastro de medios para rendición de cuentas.

Una vez conformado el equipo de rendición de cuentas, se dispone continuar el proceso Firman los integrantes del equipo:

P. Pepe Olegario Conde
C.C:1700694340
Representante Legal
Director

P. Luis Felipe Pinta.
C.C: 1104181035
Administrador

Ing. María de los Ángeles Aguirre
C.C: 1708295538
Contadora